



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
UGEL COTABAMBAS
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Tambobamba, 18 de Agosto del 2020.

OFICIO MULTIPLE N° 327 -ME/GR-A/DRE-A/UGEL-D

Señores.

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL COTABAMBAS.

PRESENTE.-

**ASUNTO: Comunico determinación de la ejecución del Presupuesto
Periodo 2020-I Regular**
Ref. : RM. N° 259 – 2020-MINEDU.

Es grato dirigirme a ustedes para comunicarles que en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°259-2020-MINEDU , dispone plazos para la ejecución del presupuesto Periodo 2020 I Regular, el mismo que se realiza a partir de la fecha hasta el mes de noviembre del presente año.

Asimismo, los responsables de los Locales Escolares deberán informar inmediatamente, sobre la ejecución o no ejecución; la misma que se deberá remitir mediante oficio de justificación del NO USO DE LOS RECURSOS del Periodo 2020 I Regular, ingresando por mesa de partes virtual de la UGEL Cotabambas: mesadepartes.ugelcotabambas@gmail.com y llenando de encuesta en los grupos de wasap del Programa de Mi Mantenimiento, hasta el día 20 de Agosto del 2020, exhortándoles cumplir con los plazos establecidos bajo responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración personal.

Atentamente.

 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
UGEL COTABAMBAS
Jorge Páramo Orosco
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
DIRECTOR UGEL COTABAMBAS